

Alonso José R. Corrales Gaitán.

Investigador

En estos tiempos tan materialistas, en los que vivimos en un claro estado aconfesional, a pesar de que la mayoría de la sociedad española y más concretamente la cacereña se manifiestan creyentes, aunque muy poco practicantes, puede sorprender la importancia religiosa que tuvo Cáceres en el pasado, tal y como lo demuestra por ejemplo la gran cantidad de ermitas, conventos y templos que permanecían abiertos principalmente en los siglos XVI, XVII y XVIII. Realmente sorprendente si tenemos en cuenta lo limitado de la población de aquel entonces.

Así durante varias generaciones, se mantuvieron abiertos al culto una veintena de edificios, con las particularidades y actividades propias de cada uno, respaldados fundamentalmente por asociaciones y cofradías que enriquecieron notablemente el patrimonio religioso, pero también el de la propia ciudad.

No queremos decir con esto, que los cacereños fuesen más religiosos que el resto de los ciudadanos, simplemente que durante varios siglos, se dieron toda una serie de características excepcionales en este sentido, motivado fundamentalmente por la concentración de un elevado número de mecenas, nobles por lo general, que consiguieron con notable esfuerzo concentrar en Cáceres un inusual número de reliquias procedentes de distintos y distantes lugares de la Cristiandad. Propiciando así un considerable movimiento humano, de otra manera impensable en aquella lejana y conflictiva época.

Al tratarse éste de un tema inicialmente religioso, vinculado históricamente con lo popular, los mismos ciudadanos con sus sentimientos más íntimos, además del paso lógico del tiempo, han influido creemos que de manera positiva, en adornar algunos de los datos reales u originarios con elementos propios de las leyendas. Motivo por el cual nos hemos visto obligados a cotejar a diferentes autores, para así descubrir lo más puro de la información aunque esto signifique el presentar en determinados momentos datos muy escuetos, pero al menos exentos de excesiva fantasía.

En lo que si coinciden la gran mayoría de los autores o investigadores tratados, es que en

aquella lejana época se daba en Cáceres un ambiente propicio para la existencia de todas estas reliquias. Tanto es así que llegaron a coincidir en nuestra ciudad hasta un total de siete, con carácter oficial, procedentes de diferentes lugares. Carecemos de los datos necesarios para defender su autenticidad, simplemente nos vamos a limitar a recordarlas lo más detalladamente posible, que la historia, que los expertos o puristas realicen el juicio correspondiente.

La definición que el diccionario de la Lengua Española ofrece de la reliquia, es la siguiente: *“parte del cuerpo, vestido, etc. de un santo”*.

Hubo un tiempo muy lejano, que la existencia de una reliquia en una población, suponía como un título extraordinario a la misma, una especie de respaldo divino a la religiosidad de sus gentes, un espléndido regalo. Es muy posible que si se realizase un estudio profundo de aquella época, se llegaría a la conclusión de que como resultado inmediato de ello fuese el incremento del número de cofradías locales, y la destacada devoción hacia determinadas imágenes o símbolos religiosos. Incluso llegando así a influir sobre otros continentes, como es el caso del Descubrimiento de América, por ejemplo donde los cacereños llevaron varias devociones asentadas en nuestra ciudad, manteniéndose vivas hasta la actualidad.

Tanta es la importancia alcanzada por las reliquias en nuestra ciudad, que no pocas iglesias llegaron a prestar toda su atención social y económica para tan peculiares fragmentos religiosos, con construcciones de capillas y retablos etc. exclusivamente para su exposición y devoción pública, lo que supuso un considerable esfuerzo económico. Mención a parte merecerían aquellas otras reliquias que han ido llegando en los últimos años a nuestra ciudad, pero de manera extraoficial, es decir como consecuencia del poco escrúpulo de algún particular que las mantiene en su poder sin aclarar el proceso de posesión.

Desgraciadamente del total de las reliquias que hemos estudiado en este apartado, la mayoría desde hace bastantes años se encuentran fuera de su lugar histórico de culto. Existiendo no obstante una información no oficial, que nos descubre en manos de quién se encuentran algunos de estos objetos, ojalá que estas personas sean lo suficientemente sensibles al respecto y decidan no sacar de nuestra ciudad dichos variados objetos, o incluso que los cedan para que los ciudadanos puedan disfrutar su observación y estudio.

No cabe duda que de estar presentes todas estas reliquias expuestas oportunamente en diferentes lugares, ocasionó a corto plazo un notable incremento de las visitas a la ciudad, lo que supuso un considerable aumento de los ingresos económicos a este conjunto urbano.

Las reliquias a las que nos vamos a referir seguidamente son:

- Lignum Vere Crucis (A).
- Reliquia de San Benito (B).
- Reliquia de San Maximiliano (C).
- Reliquia de San Bartolomé (D).
- Reliquia de San Pablo Apóstol (E).
- Reliquia de San Blas (F).
- Reliquia de San Francisco Javier (G).
- Reliquia de Santa Gema (H).
- El Mantel de la Última Cena del Señor.

A.- Se trata de uno de los mayores fragmentos del madero de la Crucifixión de Jesucristo, que estaba expuesto, traído a Cáceres por el Cardenal D. Bernardino de Carvajal, tío del Arcediano de Plasencia D. Francisco de Carvajal. Expuesta dicha reliquia en una capilla que se levantó en el interior del palacio denominado de los Duques de Abrantes, situado al final de la Plaza Mayor y que había sido construido en el siglo XVI por dicho Arcediano

Siendo la nieta de aquel, Doña Leonor de Saavedra y Carvajal, quién heredo tan magnífico palacio, contrayendo enlace matrimonial con don Gonzalo Gómez de Carvajal, conociéndose sus sucesores desde entonces como: “Carvajales de la Casa del Duque”, obteniendo estos nobles descendientes una importancia, en todos los campos muy superior a sus antecesores.

Según el cronista local don Gil González Dávila, en afirmaciones realizadas un siglo después del fallecimiento de D. Bernardino: *“ fue fue la reliquia un regalo del Pontífice Inocencio VII en el mes de mayo del año 1491, por los servicios prestados ”*. Lo que nos extraña poderosamente, al no ser defendida nunca dicha teoría por el implicado.

“ “Fue don Bernardino maestro de sagrada teología y gran letrado,

Canónico de Badajoz, Prelado de la Iglesia de Astorga, de Cartagena, recibiendo del Papa el capelo cardenalicio con el título de Santa Cruz de Jerusalén, siguió por Sigüenza y Plasencia, embajador del Papa Alejandro en Lombardía, y por el Pontífice Inocencio VIII Nuncio en España. Tuvo gran autoridad en todos los conclave en los que participó, siendo muy respetada y escuchada su opinión. Pero también fue inquieto, llegando a caer en el Cisma. Se unió al Rey de Francia, Luís XII, para luchar contra el Papa Julio II, y murió en Roma el 16 de diciembre de 1523”.

(Publio Hurtado Pérez).

La capilla levantada inicialmente como un oratorio particular, acogió en el siglo XVI a dicha reliquia, disponiéndose una amplia puerta de entrada al patiecillo por la Calle del Santo Espíritu. De dimensiones cuadradas con cinco metros de cada lado con un solo altar frente a la puerta. En el centro del retablo se admiraba un cuadro pintado en madera de grandes proporciones, que representaba la Exaltación de la Cruz, cuya cristiana enseña transportaban al cielo a través de los espacios cuatro ángeles, muy bien dispuestos y dibujados y que ocultaba a las miradas el lugar de exposición de tan magnífica reliquia; coronando el retablo otro cuadro con la figura del patrón de España. También estaba expuesto y un grandioso cuadro de la Virgen del Rosario, todas estas obras pictóricas de autores anónimos.

Se concedieron Indulgencias plenarias de siete años, el 7 de octubre de 1683, por el Pontífice Inocencio XI a los fieles que confesados y comulgados visitaran dicha capilla y en ella rezasen por la paz y la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia.

La reputación de la reliquia depositada en dicho palacio cacerense fue tan popular, que a finales del siglo XVI el monarca Felipe II realizó varias gestiones para poder llevarse tanto esta como otras que en nuestra ciudad se guardaban, para incorporarlas a su ya amplia colección, oportunamente expuesta en una estancia del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Lo que afortunadamente no consiguió, por motivos que no han trascendido hasta nuestros días.

Y fue un descendiente de don Juan de Sande y Carvajal, primer Señor de la Enjarada, del mismo nombre y apellidos, poseedor del mismo título y señoría, quién acudió el 26 de abril del mismo año 1612 ante el Vicario General de la Villa de Cáceres y al propio Notario Apostólico el cual refrendaba todos los actos y documentos oficiales, manifestando que movido de santo celo había mandado hacer una bella cruz de plata y así depositar en su interior este fragmento de cruz para ser expuesto al culto.

No obstante existe otra teoría que afirma al respecto, que pese a todos los cuidados recibidos, mencionada reliquia estuvo a punto de ser devuelta a Roma, como consecuencia de la presión que ejerció el Sumo Pontífice a la familia Carvajal, en respuesta enérgica a la conducta seguida por los descendientes de D. Bernardino, al mantener de forma nada legal dicho fragmento de madero tan extraordinario. Pero al final y afortunadamente para Cáceres, se optó por mantenerla aquí, con la condición inexcusable de que la familia de dicho apellido construyesen siete templos en la ciudad, apuntando algunos investigadores locales, que fueron éstos los siguientes: Los Mártires, San Blas, Santo Vito, San Marquino, San Antón, San Bartolomé y Las Candelas o de la Consolación. Además de colocar esta peculiar reliquia en lugar de culto público y con visitas en fechas señaladas para la Cristiandad.

LIGNUM VERE CRUCIS

Cuenta nuestra Historia Local en uno de sus masmás olvidados capítulos:

“ que el Prelado de Coria, D. Miguel I, Pérez de Lara (1704-1709), fallecido el 14 de febrero de 1709, y enterrado en la Iglesia de Santa María de Cáceres, muy cerca del Cristo Negro, pidió un pedazo del Lignum Crucis para colocarlo en su casa, el cual se veneraba en la capilla del Palacio de los Duques de Abrantes, ya incluido entre las pertenencias propias del mayorazgo fundado por D. Juan de Sande Carvajal y su esposa Doña Leonor de Saavedra, siendo agregados el fragmento de la cruz y otras preciadas reliquias, por su cuarto nieto D. Juan de Carvajal y Sande, Conde de la Enjarada, que había otorgado en escritura de 30 de marzo de 1703, ante el escribano D. Pedro Ramos, y en cuyo testamento de 18 de agosto del año 1704 decía así:

“Item: es mi voluntad de agregar y agrego e incorporo al mayorazgo que poseo y fundaron Juan de Sande Carvajal y Doña Leonor de Saavedra, su mujer, la reliquia del Santo Lignum Crucis que se venera en la Capilla de las casas principales de dicho mayorazgo, en que vivo, que son en esta Villa a la colación de Santiago, a la entrada de la plaza pública, por la parte de abajo, con la Cruz de Plata en que está dicha reliquia y otras de grande veneración, y con el retablo de madera de fábrica nueva y lámpara de plata que en dicha Capilla tengo, para que en dicho Mayorazgo quede todo incluso y vinculado perpetuamente, y con la condición y gravamen de que ningún sucesor la pueda sacar, ni mudar de dicha Casa y capilla, porque mi intención, voluntad y deseo, es de que en ella se conserve y permanezca perpetuamente y sin disminución, y encargo y mando a mis testamentarios, que pidan a Su Santidad o Su Nuncio, Paulina con Excomuni3n reservada, contra todas y cualesquiera personas que quitasen o mudasen dicha Reliquia de la Santa Cruz de Cristo de dicha Capilla, en todo o en parte, para que a todos sea notoria y que se conserve en mi Patria tan preciado Tesoro ...

(Esta prohibici3n fue sancionada por una Paulina Pontificia).

Item: Encargo al dicho don Bernardino de Carvajal, mi hijo, y dem3s sucesores en mi Casa y mayorazgo, que cuiden de que en dicha capilla de la Cruz, se celebre su fiesta con Vísperas y Misa cantada. En el día de la Invenci3n de la Santa Cruz, en cada a3o como hasta aqu3 se ha celebrado por mi y mis ascendientes”.

De todas las pruebas que fueron preciso consultar, a la hora de dar autenticidad a la mencionada y popular reliquia cacerense, result3 que don Francisco de Carvajal y Sande, Arcediano de Plasencia y sobrino carnal del Cardenal de Santa Cruz, a los quince a3os de muerto 3ste, acudi3 al Vicario General del Obispado, don Gutierre de Vargas y Carvajal, sobrino del Cardenal adem3s de primo del ya fallecido don Bernardino qui3n le hab3a dejado un austero cofre repleto de reliquias, envueltas en finos pa3os y con sus correspondientes notas y documentos de autenticidad, presentando al mismo tiempo a dos testigos, uno de la

familia Sande y el otro don Bernardino López de Carvajal, pariente suyo, sacando del arcón, en presencia del Vicario mencionado, todo su contenido es decir:

- *Espina de la corona de Cristo, envuelta en un poco de algodón y liado todo en un papel, en el que se leía: Sex: Sex Spine Christi.*
- *Piedra de la lápida, envuelta en un papel, atado con hilo de cáñamo en que se leía: de lápide quarentene domini; y debajo de la envoltura otro papel que expresaba: de cuarentena Christi.*
- *Un velo y cilicio de Santa Catalina, y el paño con el que cubrieron sus llagas.*
- *Piedra de la celda de San Jerónimo, bajo el pesebre.*
- *Otra piedra de la zarza que vio arder Moisés.*
- *Y otra del Monte de los Olivos.*
- *En un carmesí, atado un trozo del madero de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, cuyo sobrescrito decía: De Lignum Vere Crucis.*

Según nos cuenta el notable Presbítero e investigador cacerense D. Simón Benito Boxoyo (1739-1807):

“ Existieron en pleno siglo XVIII dos intentos de los descendientes de esta familia, de depositar dicha reliquia en el cercano templo de Santiago de los Caballeros, llegando incluso a colocarse el conveniente retablo y demás adornos necesarios, pero fueron diferentes motivos los que al final impidieron que tal medida llegase a realizarse. Para unos fue la presión de la propia familia Carvajal, que se opuso en pleno al cambio, para otros investigadores fue la intervención del Prelado recordando la Paulina Pontificia.

Así las cosas, durante muchas generaciones miles de devotos venidos de toda la región y lejanos lugares, se concentraron en fechas señaladas (Jueves Santo y 3 de mayo), formando largas colas para poder permanecer por unos breves instantes frente al Lignum Crucis. Tanto es así que la autoridad municipal debía de emplearse a fondo, con todos sus medios, para organizar y atender adecuadamente a los caminantes y peregrinos, recurriendo en no pocas

ocasiones al propio ejército para reforzar esta ayuda, así como a otras asociaciones y órdenes religiosas.

“En 3 de diciembre de 1704, el corregidor de Cáceres hizo presente a su Ayuntamiento que, por muerte del conde de la Enjarada, resultó vinculada esta preciosa reliquia, según cláusulas de su testamento, con la prevención de que e ganasen bulas apostólicas, para que de ningún modo se pudiese sacar de su capilla y casa en que murió, y teniendo noticia, que el nuevo conde quería conducirla a Toledo, lo hizo presente, para que la villa no permitiese extraer una reliquia tan insigne; y en su vista dio comisión al Ayuntamiento a uno de sus regidores”.

(Simón Benito Boxoyo).

“En 29 de marzo de 1737, acordó la villa celebrar procesión general el domingo día 31 del mismo, por la gran sequedad que se experimentaba, sacando el santísimo Lignum Crucis, formándose la procesión en Santa María, según costumbre, y pasando a Santiago donde estaría la reliquia, siguiese la procesión hasta volver a Santiago; esto por la tarde y, por la mañana, se celebrase misa solemne; así se ejecutó, llevando la reliquia el señor obispo.

A instancia y representación de don Francisco Crespo, cura de Santiago, se prohibió por el ordinario esta manifestación de tan insigne reliquia, año de 1796, no obstante la anticuada costumbre y pública fe de su veracidad, hasta que se viese la auténtica”.

(Simón Benito Boxoyo).

Todo fue transcurriendo de esta manera, hasta que a principios del siglo XX, y más concretamente en la década de los años veinte, desapareció de Cáceres el Lignum Crucis, así como el arcón con todo su magnífico contenido, sin ninguna explicación, ni motivo. Según

indicaciones del Marqués de Valdefuentes, todos los objetos se los había llevado a Madrid la Marquesa de Portago. Unos años antes ya había intentado llevárselas a Toledo, lo que se había podido impedir gracias a la intervención oportuna del Ayuntamiento y autoridades eclesiásticas de nuestra ciudad.

Y fue desde ese preciso momento, cuando los cacerenses comenzaron a llamar a la Capilla del Palacio de los Abrantes, *Capilla de la Excomuni3n*, pues era de esperar que dicha Sra. Marquesa así como sus descendientes, allí donde estuviesen habrían sido excomulgados por sacar de Cáceres tan relevante reliquia. Quedando únicamente en su interior una austera cruz de madera con la siguiente inscripci3n MISERICORDIA, y a sus pies un cuadro donde claramente se podía leer:

“El Ilmo. Sr. D. Manuel Anselmo Nafria, obispo de Coria, concede cuarenta días de Indulgencias a quienes recen un credo ante esta cruz”

Pobre contenido para un templo especialmente significativo para la ciudad, la comarca y la propia regi3n, por su inigualable y magnífico contenido durante siglos. Ni rastro de las pinturas (varias tablas), la lámpara de plata, los artísticos reclinatorios y bancos, ropas, cálices, libros, atriles y demás adornos conseguidos en generosas donaciones, así como exvotos entregados a través de los siglos por gentes piadosas.

Siguieron décadas de especial y detallada atención hacia el palacio como tal, pero de abandono, desidia y vergüenza para la propia capilla, así como de claro olvido a lo que significó para nuestra ciudad y sus habitantes, únicamente en su exterior, sobre la puerta de acceso un original escudo de mármol blanco, con las armas de Carvajal y Sande, adornado con una artística cruz de Jerusalén, en un lugar preferente de exposici3n, parece estar deseando contar a los visitantes todo lo que ha visto en este tiempo.

Según nos deja constancia escrita, el insigne investigador local D. Miguel A. Orti Belmonte en su publicaci3n *Guía Artística de Cáceres y su provincia (1954)*:

“En la capilla de la Santa Cruz, se veneran dos Lignum Crucis, uno que

“ fue del Cardenal don Bernardino de Carvajal y el otro regalo del Maestre de Malta La Vallette a don Álvaro de Sande, cuando mandando las tropas de Felipe II derrotó a los turcos en el desembarco de Malta”.

Con la venta en el año 1988 del palacio a las religiosas Hijas de Cristo Rey, que estaban instaladas en Cáceres desde el año 1912, se inició un nuevo paréntesis para este conjunto monumental, realizándose unas oportunas y necesarias obras de restauración que finalizaron al comienzo de la década de los años noventa, logrando un edificio agradable desde el punto de vista artístico e histórico, aunque no muy funcional para su actual finalidad como residencia universitaria femenina. Verdadera lástima que no se halla podido recuperar para la ciudad ese ambiente devocional otrora existente en un lugar tan piadoso, con claustros, pasillos y estancias llenas de penitencias, rezos y misticismos durante varios siglos, todo envuelto en un agradable olor a historia y a incienso.

El 11 de enero del año 2004 iniciamos una nueva etapa en tan peculiar capilla, bajo el patronazgo de la Hermandad del Cristo Negro, con la realización de una pública y solemne eucaristía, el domingo del mes de Enero que se celebra el bautismo de Jesús. Pero ya nada es igual que en siglos pasados, pues faltan muchos objetos y testigos silenciosos de la devoción de un pueblo.

También durante dicho año hemos sabido que el Lignum Crucis, al menos uno, se encuentra aún en Cáceres, muy cerca de su originaria capilla, al cuidado de un joven y sensible ciudadano cacereño (F. A. F.) vinculado por línea materna al menos desde finales del siglo XIX a la familia Carvajal en su rama de la Quinta de la Enjarada. Lo que nosotros personalmente hemos podido corroborar la tarde del día 21 de diciembre del 2005, al desplazarnos a su casa y descubrir el Lignum Crucis, guardado en un antiguo estuche de plata, con la correspondiente inscripción y el escudo episcopal placentino, de todo lo cual conservamos la oportuna documentación fotográfica. Ojalá que algún día vuelva a exponerse públicamente.

Y llegamos a la segunda reliquia de las que anteriormente hemos relacionado.

B.- Reliquia de San Benito:

En la segunda década del siglo XVI, procedente de Jerusalén y traído por religiosos, llegó a nuestra ciudad un fragmento de hueso de apenas 2 cm. del cuerpo de San Benito, siendo acomodado en el Cenobio de su mismo nombre, levantado en las proximidades de Aldea Moret, a poca distancia del Club de Golf y del Cimov nº 1. Según diferentes fuentes locales, fue levantado en época visigoda desarrollando diferentes etapas hasta que se asentaron los religiosos benedictinos.

Se trata de un grandioso edificio con unas dimensiones de cerca de veinte metros de largo por catorce de ancho, con tres naves. Así como distintas estancias a su alrededor lo que nos facilita la opinión de su importancia en la zona, habitándolo hasta una veintena de religiosos (S. XVI-XVII y XVIII), que atendían la hospedería que acogía a viajeros y mendigos, así como enfermos que hasta allí se acercaban en busca de paz y consuelo tanto físico como espiritual.

Si hacemos caso a las palabras del insigne investigador y clérigo cacerense D. Simón Benito Boxoyo (1739-1807) en aquellas lejanas centurias, toda aquella zona estaba rodeada de una frondosa vegetación con varios cientos de frondosos árboles abundando la caza mayor. Lo que daría a todo el conjunto un aspecto de auténtico paraíso terrenal, ello sin olvidar la existencia de gran abundancia de agua, con una charca, un riachuelo y al menos dos pozos que eran cuidados y explotados por los propios religiosos. A corta distancia del cenobio fue necesario construir un cementerio donde fueron descansando los cuerpos sin vida de los propios religiosos así como un considerable número de peregrinos y enfermos que durante varias centurias fueron llegando hasta allí.

Nos hemos encontrado con sobradas menciones del ambiente milagroso que se respiraba en aquella construcción, primero ermita y posterior convento, entre los que cabe destacar los realizados en su día por el admirado investigador cacerense D. Publio Hurtado Pérez (1850-1929), referidos a milagros y mejoras notables en enfermedades consideradas incurables, incluso la cura repentina de varias personas de las consideradas endemoniadas.

A varios cientos de metros de distancia se podía ver la austera construcción de la Ermita de Santa Lucía y algo más alejado la artística de Santa Ana, edificios aislados en medio del campo, pero que formaban un conjunto donde desde épocas muy remotas se asentaba el hombre primitivo, acomodado entre cuevas y frondosa vegetación, todo ello propiciado por la abundante caza y puntos de existencia de agua.

Pues en todo este magnífico decorado natural se exponía una de las reliquias mas interesantes de cuantas han contenido nuestra bimilenaria ciudad de Cáceres. El templo en su interior estaba adornado por artísticas pinturas al fresco, realizadas por Juan de Ribera, y fechadas en pleno siglo XVI, representando a diferentes escenas bíblicas. Pocas imágenes adornaban su espacio, un antiguo Crucifijo de tamaño natural, y varias tallas, entre ellas dos de San Benito (XV y XVI), así como otra de San Donato (XVII) y una de pequeño tamaño de la Virgen María, fechada en el siglo XVIII.

Durante cerca de tres siglos existió una tabla colgada junto al altar principal donde bajo fe de escribano así como la autoridad eclesiástica correspondiente se referían detalles de al menos dieciséis milagros concedidos por San Benito.

“ En 17 de noviembre de 1530, vino Catalina Martín, mujer de Juan García, vecina de Villar del Rey, a esta casa, sin habla y tullida del brazo derecho y pierna derecha, cojeando y arrastrando el suelo con ella y temiendo moverse, sanó y se volvió su habla como de antes, y mando libremente brazo y pierna. Hay testimonio.

En 29 de abril, año de 1531, vino a esta ermita del Sr. S. Benito, Ruy López Peyón, vecino de esta villa de Cáceres, a tenor novenas, estando malo de calenturas y ciática, y tullido, que no se podía tener y mandar, fue sano y bueno de todas sus enfermedades. Hay testimonio.

En 20 de marzo de 1579, vino a esta casa de San Benito, Pedro Martín, vecino de Trebejo, cojo y contrahecho de la pierna del lado derecho, que apenas se podía tener con ella, y teniendo novena, al posterior día, estando haciendo oración al bienaventurado santo, se sintió bueno y sano, y anduvo sin muletas, y en señal las dejó ambas en la dicha ermita.

En 1 de mayo de 1580, vino a esta santa ermita, Alonso Martín, natural de Cáceres...

(Y así hasta dieciséis casos).

La reliquia expuesta a la pública devoción en una artística escolpia de plata, traída de Andalucía, era contemplada y reverenciada por miles de devotos y peregrinos que procedían de todos los rincones de Extremadura y de la vecina Portugal. Lo que obligaba a que muchos se quedasen durante varias jornadas en las instalaciones del Convento, curando sus heridas tanto físicas como espirituales, lo que ocasionaba a los religiosos un trabajo extra, que en no pocas veces finalizaba con el entierro del visitante. Tan popular llegó a ser la devoción que el 11 de julio, festividad de San Benito, se celebraban diferentes actos religiosos que eran acompañados por una enorme multitud que abarrotaba el entorno del Cenobio, para lo cual se desplaza incluso gran parte de la población de la villa de Cáceres y sus principales autoridades.

Y es en la segunda mitad el siglo XIX cuando el edificio comienza a sufrir el inexorable paso del tiempo. Los daños son graves, es necesario realizarle continuos trabajos de restauración y evitación de derrumbe, guerras, epidemias y la Desamortización, también se fijan en este lugar, logrando reducir considerablemente la visita de peregrinos y devotos, obligando a los religiosos a sobrevivir gracias a lo que obtienen del duro trabajo del campo y la limosna.

En el año 1872, como consecuencia de las notables penurias que la rodean, se extingue la Cofradía de San Benito, principal protectora del templo. Es el principio del fin, pues a penas transcurridos dos o tres años se dejan de realizar cultos en este Cenobio, desapareciendo toda la devoción y el misticismo que se había dado durante varios siglos en aquella zona tan alejada de la población.

Fallecidos los fieles guardianes benedictinos, van desapareciendo los objetos de valor, algunos pasan a manos de particulares sin escrúpulos que llegan incluso a venderlos, otros son llevados por devotos a los templos cercanos, tal como ocurre con imágenes y la propia reliquia que son depositadas en la Iglesia de San Eugenio de Aldea Moret, que es inaugurada el 3 de junio de 1886, convirtiéndose en su guardián el párroco D. Agustín Barquero González (1902-1929), al que le seguiría en el cargo D. Celestino de Cáceres Sánchez (1929), y D. Florentino González Serrano (1929-1943) pero ya nada era igual, la devoción multitudinaria se había perdido, la exposición pública de la reliquia dejó de hacerse, tanto es así que se perdió el pequeño hueso de San Benito, lo que facilita a que varias generaciones se olviden de tan antiguo culto. En la década de los años treinta no se conserva constancia alguna de su existencia en los inventarios de la parroquia.

Y no es hasta el año 1998 cuando como consecuencia de unas investigaciones personales, ponemos en aviso de la existencia de la reliquia al por entonces párroco de San Eugenio, D. Isaac Macarro, quién el 21 de noviembre de dicho año, localiza olvidada la escolpia de plata que durante varios siglos contuvo a dicho objeto sagrado. Descubriendo la particularidad de que en su base se conserva una inscripción que hace mención a una reliquia de San Maximiliano Mártir.

(C).- Nada mas podemos aportar referente a este inesperado descubrimiento, únicamente que el estuche original debió de ser modificado pues se aprecia que el fragmento de este nuevo santo es de tamaño menor al de San Benito, que era quién inicialmente lo ocupaba, observándose así discretos trabajos de plateros que modificaron la base de dicha escolpia.

No hemos encontrado testimonio escrito alguno de esta supuesta reliquia de San Maximiliano Mártir.

(D).- En este tema tan curioso que estamos tratando, hemos conocido la existencia de un pequeño fragmento óseo de San Bartolomé, que se colocó el 23 de agosto del año 1647 en la Parroquia de San Juan Bautista, siendo cura el Licenciado D. Francisco Pinedo.

La ermita de San Bartolomé ya existía en el siglo XVI, apuntando varios investigadores locales diferentes lugares de ubicación, posiblemente existieron tres. La más moderna que es la que nos ocupa, se construyó a finales de dicha centuria, también titulada de Santa Gertrudis y situada a final de la Calle Barrio Nuevo, cerca de la Plaza de Toros. Pero al encontrarse en muy lamentable estado se colocó la reliquia en la Iglesia de San Juan por pertenecer a su jurisdicción.

Según nuestra fuente de información en esta solemne colocación y exposición a la devoción pública de esta nueva reliquia, jugó un papel muy importante el por entonces Mayordomo de la Cofradía de su mismo nombre, D. Bartolomé Sánchez Rodríguez, vecino modesto de esta villa, el cual aparece mencionado en la gran mayoría de los documentos de las cofradías que por entonces existían en Cáceres, llegando a ser también Mayordomo de la Cofradía de San Jorge entre los años 1657 y 1660. Fallecería en el año 1695 siendo miembro de la Cofradía de la Congregación . Congregación. (Notas de D. Juan Sanguino Michel).

Dicha reliquia había sido regalada a la mencionada cofradía, por el religioso Diego Maderuelo, de la orden del Sr. Santo Domingo, que la trajo del relicario de Salamanca.

“En 22 de agosto de 1671, se vendió la ermita del S^or. San Bartolomé, por haberse caído, y D. Juan de Carbajal y Sande fue quien la mandó reedificar, Caballero de la Orden de Calatrava, vendiéndola D. Francisco Gallego, capellán de dicho D. Juan de Carbajal. El día 24 de dicho mes, que lo es del Santo, hubo sermón; y era mayordomo Francisco Martín Maderuelo; cura de San Juan D. Lorenzo del Pozo, en donde está la reliquia”.

Se da la particularidad que a lo largo de una veintena de años se produjeron diferentes enfrentamientos entre los devotos que querían exponer la reliquia en su ermita, frente a los que preferían que ésta continuase en la Iglesia de San Juan, lo que sin duda facilitaba a que mayor número de personas acudiesen a visitarla por lo céntrico de este lugar. Siendo colocada en un artístico estuche de plata, traído de Salamanca, permaneció durante algo más de dos siglos.

Cuando en el año 1822 se marchan de Cáceres los dominicos, se produce un discreto movimiento para llevarse esta reliquia, lo que afortunadamente no prospera. Desgraciadamente desde finales del siglo XIX se desconoce el paradero del mencionado objeto.

(E).- Y vamos a continuar en el siglo XVII para referirnos a otra de nuestras devocionales reliquias. En esta ocasión debemos situarnos en el Convento de clausura de San Pablo. Se trata de uno de los tres conventos de clausura que quedan en la ciudad, de la media docena que en sus mejores tiempos aquí existieron.

El Convento de San Pablo está situado en la parte más alta de la ciudad amurallada o monumental, cerca del Museo de las Veletas, espacio estratégico donde se levantaba el Alcázar árabe, antes de la reconquista de la ciudad, que se llevó a cabo el 23 de abril del año 1229. Citado cenobio fue originariamente un recogimiento para beatas, que en el año 1449 fundó Juana González, siendo Paulo II quién autorizó en 1469 a que se constituyera como

monasterio bajo la Orden Tercera de San Francisco, con iglesia y cementerio.

Y es a mediados del año 1995 cuando de manera fortuita conozco la existencia de una reliquia de San Pablo Apóstol, gracias a las investigaciones llevadas a cabo por Doña María José Sánchez Grande.

“*Certificación de Cosme Manuel de Ovando y Ulloa, Inquisidor Apostólico por la que consta que trajo de Roma una reliquia de San Pablo Apóstol, que remitió a su hermana Leonor de Ovando, abadesa del convento para que permaneciese en él; fechado en Murcia a 8 de enero de 1691. La cual presentada a Juan de Porras y Atienza, obispo de Coria, dio permiso para que se colocase en uno de sus altares, para lo que dio comisión a su Vicario el 15 de febrero de dicho año y consta su colocación solemne en 26 del mismo, en el altar de San José*”.

Según la documentación consultada, la reliquia fue regalada por Lybio Odiscalco, sobrino de Su Santidad el Papa Inocencio II a D. Cosme Manuel de Ovando, quién partió con sus propias manos un fragmento de la reliquia, el cual trajo hasta aquí a Cáceres dentro de una esfera de filigranas de plata, con artísticos cristales. Su tamaño es de un piñón con cáscara, el fragmento es parte del casco principal de la cabeza por lo fuerte y liso.

Tal y como era de esperar, el Prelado de la diócesis, D. Juan de Porras Atienza (1684-1704), autorizó la colocación para siempre de la reliquia en el Convento de San Pablo, tal y como quedó constancia escrita.

“*El día 26 de febrero de 1691 presidiendo el obispo, con el notario, la superiora del convento, religiosos del Convento de Santo Domingo, San Francisco y gran afluencia de ciudadanos, así como los señores Juan de Carvajal y Sande, conde de la Enjarada; Joaquín de Ovando y Ulloa, caballero del Asilo de Calatrava; Pedro Golfín de Ulloa, del Asilo de Alcántara, y Juan Antonio de Ovando. La tomó el señor vicario en sus manos y los fieles la adoraron y reverenciaron, y en solemne procesión, bajo palio,*

por la iglesia principal de dicha iglesia del convento, cantando el salmo -Medeum laudamus-. Y la santa reliquia fue colocada para tiempos perpetuos en el nicho que sirve de Sagrario”.

Desgraciadamente nada mas lejos de la realidad, ya que a finales del siglo XIX la reliquia propiamente había desaparecido, solamente quedaban los documentos y muy pocas religiosas conocían la existencia de dicho objeto. Tal y como ya hemos apuntado anteriormente, no es hasta el año 1995 cuando las religiosas son informadas de la antigua existencia de esta reliquia, gracias a los trabajos de investigación sobre el convento llevados a cabo por la Licenciada Doña María José Sánchez Grande.

(F).- Pasamos seguidamente a tratar la única reliquia que se conserva en la actualidad en nuestra ciudad, y que cada año es vista y venerada por miles de fieles. Se trata de un pequeño fragmento de hueso de San Blas, que se mantiene expuesto en el interior de una artística escolpia de plata. Está custodiada en la actual Parroquia de San Blas, y hay constancia escrita de su estancia entre nosotros al menos desde el año 1773.

Poco masmás podemos aportar, ya que desconocemos otros detalles de interés, tales como la persona qué la trajo o el lugar de procedencia, parece que en la primera mitad del siglo XX hubo al menos dos intentos de sustraer tan peculiar objeto de su lugar habitual de culto.

También tenemos constancia de la denominada Ermita de San Blas, El Viejo, construida en 1458, hoy conocida como de Las Candelas, antes de San Pedro y San Blas. De pequeño tamaño, en su interior se guardaba y exponía una vez al año una pequeña reliquia que según la historia local procedía de la Iglesia de San Juan al menos desde el año 1612. En la actualidad y desde el siglo XIX está en paradero desconocido.

(G).- Hace aproximadamente unos dos años cuando conocimos la existencia de otra reliquia que consiguió remover la devoción de un considerable número de personas de nuestra ciudad. Nos estamos refiriendo a pequeño fragmento óseo de San Francisco Javier.

Se trata de un pedazo de hueso de este religioso, que estaba expuesto en la Iglesia de este título que se encuentra en la Plaza de San Jorge, actualmente bajo el cuidado de la Orden de

la Preciosa Sangre.

Según nuestras fuentes de información llegó a Cáceres entre los años 1755 y 1756 de la mano de los jesuitas, siendo instalada en el centro de un artístico cuadro, acompañado por el correspondiente certificado de autenticidad. Su permanencia oficial en nuestra ciudad es mas más bien corta, ya que en el año 1767 cuando son expulsados los jesuitas, deja de ser visitada por los devotos.

Y es aquí donde entramos en el mundo de las especulaciones, pues con la llegada de los religiosos de la Preciosa Sangre el 13 de noviembre del año 1898, cuando un halo de silencio envuelve a dicha reliquia. Para algunos investigadores ésta permanece en nuestra ciudad, guardada por manos piadosas; para otros el pequeño fragmento de San Francisco Javier marcha fuera de la ciudad.

Ya en la segunda mitad del siglo XX con el asentamiento de un reducido grupo de jesuitas de nuevo en Cáceres, la reliquia vuelve a salir discretamente a la luz, no recupera la popularidad multitudinaria del siglo XVIII, pero por lo menos no se pierde su existencia. Pero cuando antes de finalizar el siglo XX de nuevo marchan los jesuitas, ya la reliquia se queda aquí pasando por diferentes propiedades, hasta llegar a las manos de la persona que hoy la tiene en posesión de una manera poco clara.

Desde nuestro particular punto de vista, la total apatía demostrada por la autoridad religiosa al respecto, en las últimas décadas, ha propiciado un daño irreparable en este campo que va a conseguir que futuras generaciones nunca lleguen a conocer determinados detalles de la permanencia de estas reliquias aquí en esta ciudad.

Lamentablemente las particularidades de esta persona que la puede observar en secreto, hace imposible que se pueda realizar un estudio detallado de la misma, o su posible exposición pública, esto sin ignorar que su posesión no está nada clara desde el punto de vista documental o de testigos. Se da también la curiosidad de que dicho individuo (Francisco) tiene en su poder al menos otra reliquia, de procedencia nada clara y de título desconocido hasta este preciso momento.

Llegados a este punto, remontándonos a estos casos en los que determinadas personas de

nuestra ciudad tienen bajo su propiedad diferentes objetos, de determinado valor histórico o cultural público. Podrían muy bien recurrir al secreto de confesión para devolver dichos elementos a la sociedad cacerense, tal y como ya ha ocurrido en otras épocas, o al menos en situación de depósito. Todo antes de que se puedan perder estos objetos por motivos como: venta, robo, defunción o cualquier otra causa, que producirían un considerable daño histórico y cultural a Cáceres.

(H).- A lo largo del año 2005, cuando nos encontrábamos dando forma a este trabajo de investigación, nos sorprendió la información de que hacía relativamente poco tiempo que una reliquia, por extraño que pueda parecer, se había colocado aquí en nuestra ciudad y más concretamente en la Parroquia de San Juan Bautista. Fueron estos datos facilitados por el sacristán del templo D. Antonio Mariscal.

Y es que en la década de los años ochenta del siglo XX se había realizado un depósito de una imagen de Santa Gema y su correspondiente reliquia, gracias a la generosidad desinteresada de una familia que vivía en Madrid, los detalles de dicho acontecimiento los reflejamos seguidamente.

Nos sorprende que pese a tratarse de un tema como mínimo interesante y por supuesto curioso, no hemos encontrado a muchos historiadores o investigadores cacerenses que dedicasen numerosas páginas al tema de las reliquias que existieron en nuestra ciudad. Menos aún es posible encontrar alguna obra monográfica al respecto. A penas podemos localizar pequeños comentarios, unas líneas, un discreto párrafo y poco más. Esto es lo que nos presentan: D. Gil González Dávila, D. Simón Benito Boxoyo, D. Publio Hurtado Pérez, D. Miguel A. Orti Belmonte, D. Antonio C. Floriano Cumbreño o D. Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros, como ejemplos más significativos.

Para finalizar este detallado trabajo, hemos optado por tratar un interesante tema que también está vinculado con la ciudad de Cáceres, aunque no permanece expuesto en la capital de provincia, pero que históricamente permanece muy vinculada a ella, ya que se conserva en la localidad de Coria, cabecera de esta Diócesis de Coria-Cáceres, que se constituye en la década de los años cincuenta. .

El Mantel de la Última Última Cena.-

“Saltó a los medios de comunicación causando un gran revuelo en la época moderna, en el año 1961, con la aparición de la obra titulada: CORIA Y EL MANTEL DE LA SAGRADA CENA, de la que era autor D. Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros. Resultando para aquella sociedad cacereña tan religiosa, un extraordinario y verdadero acontecimiento.

Pero unos años antes ya se había referido a dicho objeto el también investigador y cronista de Cáceres, D. Miguel A. Orti Belmonte (1891-1973); y en el año 1904 el investigador y cronista de Coria, D. Eugenio Escobar Prieto (1843-1917). Ya antes en el año 1611. D. Sancho Dávila y Toledo, Tesorero y Deán de la Catedral de Coria, además de confesor de Santa Teresa, había escrito un interesante libro bajo el título de: “: “La veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus reliquias”, donde curiosamente no trata de este objeto aquí descrito, ello como consecuencia de tener él a su cuidado un pequeño fragmento del mismo, obtenido de manera nada legal y que devolvió a su muerte. Curioso y detallado trabajo bibliográfico que en la segunda mitad del siglo XX era desconocido por la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestra tierra.

Siguiendo la tradición primeramente oral y posteriormente escrita, se mantiene la historia de que el Mantel de la Última Cena se conserva en la localidad de Coria al menos desde el siglo XIV, como consecuencia de un regalo que hizo San Luís Rey de Francia a su fallecimiento al Archiduque Rodolfo de Habsburgo, quién sería Emperador en el año 1273.

Entre sus características debemos decir que la tela es blanca, amarillenta por el paso de los siglos, con sencillos adornos en azul, en uno de los extremos del largo, y rayas de original color, en el otro. Y en cuanto a sus dimensiones, que tiene cuatro metros y cuarenta y dos centímetros de largo, por noventa y dos centímetros de ancho y que es de lino blanco.

Desde que en el siglo XVII se hace pública su existencia en Coria, hasta la actualidad, ninguna otra ciudad del mundo ha manifestado tener también una reliquia similar, lo que da un notable respaldo a la autenticidad de dicho objeto, sino claramente como utilizado en aquel acontecimiento histórico, si al menos de fecha muy cercana, resultado de las diferentes pruebas que se le han efectuado en todo este tiempo. En el año 1960 fue sometido a minuciosos análisis, en los laboratorios del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, bajo la atenta supervisión de D. Francisco Hernández Pacheco y D. Alfredo Carrato Ibáñez.

Se guarda habitualmente en una bellísima arqueta de plata repujada, que conserva la siguiente inscripción: ESTA URNA DIO EL ILMO. SR. D. FRAY FRANCISCO SARMIENTO DE LUNA ENRIQUEZ, OBISPO DE CORIA, AÑO DE 1678. Dicho Prelado que desempeñó su cargo desde 1675 hasta 1683, trajo dicha arqueta de México, concretamente de la localidad de Mechoacan, donde había estado desempeñando una importante labor pastoral.

Así como grabadas las armas del Prelado, y en el interior la palabra PEDRERA, como marca de fábrica. Con bolsa roja de damasco de seda dentro de bolsa de tela blanca fuerte, y dentro el Mantel doblado.

Además de conservarse una enorme relación, donde aparecen los nombres de todas esas visitas ilustres, entre Prelados, nobles, monarcas y príncipes de la Iglesia que desde el siglo XVI se postraron ante el Mantel, destacando especialmente el rey Felipe V, cuando el 2 de mayo de 1704, encontrándose en plena Guerra de Sucesión, en la localidad de Montehermoso, marchó hasta allí el Cabildo en solemne embajada, para saludarle y ofrecerle, como la más importante ofrenda que le podían hacer, un pedacito del Mantel de la Sagrada Cena.

Y Bulas de los siguientes Pontífices:

RELICARIUM REVERENTIAM PLURES CHRISTI FIDELES DE REMOTIR PARTIBUS DIE INVENTIONIS DICTAE CRUCIS AFFLUANT AT ECCLESIAM CAURIEM.

“ (Bula de Benedicto XIII.1404).

REVERENTIAM ET HONOREM IN DIE INVENTIONIA SACTAE CRUCIS INGENS FIDELIUM MULTITUDO DEVOTIONIS CAUSA, CONFLUERE CONSUEVERUNT.

“ (Bula. Eugenio IV.1444).

Quedando constituido cada 3 de mayo de cada año, para que una incalculable concurrencia

de fieles procedentes de toda Europa se acercasen hasta Coria para ver por unos instantes tan magnífica reliquia y a ser posible besarla.

También en la víspera de la fiesta hacían acto de adoración, en especial al Lignum Crucis, al que siempre dieron cierta preferencia lógica, por representar el símbolo de la Redención, por ser un trozo de la cruz en que murió clavado Jesús, aunque, según hemos visto, en orden concreto de valoraciones, ante la abundancia de reliquias como ésta, se superestimase el Mantel, por su excepcional carácter de único.

Así a la sombra de acto religioso tan multitudinario se crea una importante feria de las mismás nombradas de la comarca.

Pero tal y como toda historia tiene su principio, también tiene su fin, y este aparece como consecuencia de los desmanes que poco a poco se fueron produciendo por la masificación del acto y la continua falta de respeto de muchos de los presentes hacia objetos y lugar tan sagrados, lo que lleva al Cabildo catedralicio en sesión del 27 de abril de 1791 a suprimir la exposición abierta del Mantel y del resto de las reliquias, quedando todo supeditado primero a la seguridad de una reja, para poco a poco desaparecer definitivamente dicha exposición pública.

Muchos fueron los esfuerzos realizados por D. Eugenio Escobar Prieto (1843-1917) para recuperar de la memoria de los fieles tan extraordinario objeto, no resultando satisfactoria su valerosa tarea.

Toda una sucesión de hechos, motivados por la aparición de la presente obra del Conde Canilleros, han dado pie a recuperar el recuerdo y la devoción hacia el Mantel. Así desde el 2 de febrero al 2 de abril de 1961m han sido varios los actos solemnísimos y las adoraciones.

En la primera de las indicadas fechas, después de casi dos siglos, la gran Reliquia salió de su arqueta de plata, para ser adorada por numeroso público que besó la sagrada tela en manos del prelado, doctor Llopis Ivorra. En el desfile figuraron el Gobernador Civil de la provincia, don José Luís de Azcárraga y de Bustamante; el vicepresidente de la Diputación provincial, don Simón Rodas Serrano; el Delegado de Sindicatos, don Ignacio Fernández Aguado; el Inspector de Magisterio, don Urbano Sánchez Yustas, el alcalde de Coria, don Calixto García

Mateos; las autoridades locales, los Marqueses de Cerverana; doña Elena Togones de Azcárraga, doña maría Paramés y el que esto escribe (D. Miguel Muñoz de San Pedro).

El Domingo de Ramos, 26 de marzo, por iniciativa y con la asistencia del señor Obispo, celebróse en la Catedral un solemnísimos acto Eucarístico, al que asistió en masa el vecindario de Coria, organizándose seguidamente un desfile para besar el Mantel, que duró hora y media.

El Jueves Santo, 30 de marzo, el Prelado celebró los oficios del día sobre el Mantel de la Sagrada Cena, tendido en el altar mayor del templo catedralicio. El acto fue evocador y emocionante en grado sumo, asistiendo a él inmensa muchedumbre, que también luego desfiló para dorar la reliquia.

Por último, el Domingo de Resurrección, 2 de abril, un numeroso grupo de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión se desplazó a Coria y les fue dado a besar el Santo Mantel.

Actos multitudinarios que fueron presenciados por millones de fieles y donde se hicieron una cantidad incalculable de fotografías, lo que evidentemente produjo un daño a la sagrada tela, que aunque no puede verificarse a corto plazo está mas que demostrado y que algún día podremos lamentar todos.

Curiosamente a lo largo de la década de los años setenta, ochenta y noventa tan extraordinario objeto religioso cae en el olvido total, tanto por las propias autoridades de la diócesis como por la gran mayoría de los investigadores locales, no así por un reducido número de fieles de la localidad de Coria que continúan prestándole una discreta devoción en la Catedral de esta Diócesis.

Inexplicablemente vuelve a saltar a los medios de comunicación locales, cuando es traído dicho Mantel a principios del mes de junio, en el mas estricto silencio y superados no pocos inconvenientes burocráticos.

El día 5 de junio del año 2005, Festividad del Corpus Christi, como algo novedoso se saca en procesión, lo que sorprende a cientos de ciudadanos de todas las edades, permaneciendo expuesto en la capilla de San Miguel, propiedad de la familia del Conde de Canilleros, en la S.

I. Concatedral de Santa María durante varios meses. De manera inesperada tenemos ocasión de ver y tocar tan extraordinario objeto, observando el notable deterioro que padece, al mismo tiempo que experimentamos un extraño e íntimo sentimiento que nos produce un discreto mareo mezclado con una inusual emoción difícilmente explicable. La magia de su significado produce una química que es captada por varias de las personas privilegiadas que durante esos breves días se acercan hasta el Divino Mantel.

Desde el 30 de Septiembre y hasta el 1 de Noviembre del mismo año el Mantel de la Última Cena formó parte de una magnífica exposición titulada Verum Corpus, que organizada por el Obispado de Coria-Cáceres, permaneció en el interior de la Iglesia de la Preciosa Sangre, formando parte de un centenar de piezas únicas, entre platería, bordados, imaginería, cuadros, libros, etc.

De la misma manera discreta que llega a Cáceres, regresa a Coria su lugar habitual de depósito.

Desconocemos si a lo largo de nuestra vida, volveremos a tener esta inolvidable oportunidad de estar cerca de objeto tan único para nosotros los creyentes y especial desde el punto de vista histórico como consecuencia del lejano origen del mismo. No obstante al menos consideramos necesaria la reedición de la publicación que en el año 1961 sacó el insigne escritor e investigador local D. Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros y de San Miguel. Y también estudiar la posibilidad de exponer adecuadamente en Coria dicha reliquia, permanentemente o en determinadas fechas.

De no plantearse muy seriamente una pronta y profunda restauración, es muy posible que dentro de quince o veinte años este Mantel sea un simple montón de hilos.

En la actualidad para una gran mayoría de la población, todo este tema es algo propio de épocas pasadas, de tiempos muy lejanos vinculados con una religión que estaba presente en todos los momentos de la vida de aquellas generaciones. Y del que como mucho se mantiene un simple recuerdo bibliográfico.

Afortunadamente para nosotros aún se trata de algo muy especial, un tema digno de tenerlo en cuenta para muchos estudios y de investigarlo para que las futuras generaciones

conozcan y respeten las creencias de sus antepasados y sepan valorar los mas profundos sentimientos del ser humano, es la única manera de ir construyendo un presente firme que desemboque en un futuro respetuoso para cuantas creencias y vivencias hayan desfilado por la historia de nuestra bimilera ciudad.

BIBLIOGRAFÍA DE LA OBRA

- D. Simón Benito Boxoyo.
 - (Noticias Históricas de Cáceres).
- D. Publio Hurtado Pérez.
 - (Ayuntamiento y familias cacerenses).
 - (La Parroquia de San Mateo y sus agregados).
 - (Recuerdos Cacerreños del siglo XIX).
- D. Bartolomé Sánchez Rodríguez.
 - (Noticiero de Cáceres del siglo XVII).
- D. Juan Sanguino Michel.
 - (Notas referentes a Cáceres 1902-1920.).
- D. Tomás Pulido Pulido.
 - (Datos para la Historia Artística Cacerreña).
- D. Miguel A. Orti Belmonte.
 - (Los Ovando y Solís de Cáceres).
 - (La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII).
- D. Miguel Muñoz de San Pedro (1899-1972).
 - (Coria y El Mantel de la Sagrada Cena).
- D. Alonso J. Román Corrales Gaitán.
 - (Ermitas cacerenses).
 - (Cáceres Insólito).
 - (Devociones olvidadas).